

JDE 2025

PROVINCIAL AJEDREZ

TAMARUGAL



BASES

REGIONAL ESCOLAR DE AJEDREZ

JDE 2025.

FASE-1-Clasificatorio PROVINCIAL DE TAMARUGAL

1-PROGRAMACIÓN PROVINCIAL TAMARUGAL

- 1.1-El torneo se realizará el MIERCOLES 28 DE MAYO en el SALON MULTIUSO DE POZO ALMONTE.
- 1.2-Acreditación y confirmación de la inscripción, 28 de MAYO 09:15.
- 1.3-Cierre de la confirmación, 09:45.
- 1.4-Los jugadores atrasados podrán ingresar a la segunda ronda con CERO PUNTOS
- 1.5-Publicación del pareo 10:00.
- 1.6-El inicio de la 1º Ronda será a las 10:10.
- 1.7-La premiación y término de la jornada será entre las 13:30 y 14:00 horas aprox.

2.-CATEGORIAS PARTICIPANTES

- 2.1-Torneo sub-18 absoluto. (Años 2007-2008-2009-2010).
- 2.3-Torneo varones sub-14. (Años 2011-2012-2013)-Clasificatorio FR JDE IND 2025.
- 2.4-Torneo femenino sub-14. (Años 2011-2012-2013) -Clasificatorio FR JDE IND 2025.
- 2.5-Torneo varones sub-12. (Años 2014-2015) -Clasificatorio FR JDE IND 2025.
- 2.6-Torneo femenino sub-12. (Años 2014-2015) -Clasificatorio FR JDE IND 2025.
- 2.7-Torneo infantil absoluto sub-10. (Años 2016-2017 o posterior).

3- INSCRIPCIÓN Documento Programa e Inscripciones.

- 3.1-La pre-inscripción exige bajar y llenar la [FICHA UNICA DE PARTICIPACION DEL DEPORTISTA DEL IND](#), y luego presentarlo en la oficina de partes del Centro de entrenamiento regional ubicado en Santiago Polanco con Playa Brava.
- 3.2-La pre-inscripción que considera los paso 3.1 será del 02 de mayo hasta las 14:00 horas del 22 de mayo. La lista de inscritos será publicada a las 13:00 del 23 de mayo.
- 3.3-Se recibirán apelaciones sobre el proceso de inscripción hasta las 13:00 horas del lunes 26 de mayo.
- 3.4- **Los jugadores pre-inscritos confirmaran su inscripción presentando la identificación solicitada en el punto 3.9, en el salón de juego, a las 09:15 del miércoles 28/mayo/2025.**
- 3.5-En el presente año solo se aceptarán los cambios de colegios de los deportistas hasta el 30 de abril de 2025. Todos los/as deportistas que cambien de establecimiento con fecha posterior, podrán participar, pero en calidad de refuerzo a partir de la etapa provincial o regional, según corresponda.
- 3.6-El torneo es abierto para todo alumno de enseñanza básica o media de la provincia del Tamarugal.
- 3.7-En el caso de deportistas que se encuentren cursando la modalidad de exámenes libres, estos pueden participar presentando documentación actualizada y del año en curso, la cual indica que está cursando dicha modalidad de estudios. Los/as estudiantes de esta modalidad deberán presentar una declaración jurada simple, donde el padre, madre, apoderado o tutor legal, acepte la participación sin derecho a seguro escolar. Además, en caso de clasificar a la final nacional o sudamericana, ante cualquier situación médica, deberán hacerlo bajo su propio plan de salud o en su defecto deben presentar un seguro de accidentes y enfermedades personales, durante el periodo que dure el evento.
- 3.8-Cupo máximo de 120 jugadores, seleccionados por orden de llegada. La organización se reserva el derecho de aumentar el número de cupos.
- 3.9-Sera obligatorio que cada competidor tenga su carnet de identidad vigente o comprobante de éste en trámite, otorgado por el Servicio de Registro Civil e Identificación, pasaporte o comprobante con foto de la cedula de identidad. Extranjeros sin actualización ni regulada su residencia en el país, presentar DNI, cedula de identidad y/o pasaporte del origen del país (documento que informe fecha de nacimiento, n° de documento y foto del rostro del deportista).

3.10-Los/as deportistas extranjeros/as para participar en los Juegos Deportivos Escolares deben estar matriculados regularmente en su colegio. En el caso de clasificar a los Juegos Sudamericanos, deberán tramitar (de manera personal) su visa de ingreso al país donde se realice el evento deportivo, según corresponda.

3.11- TECNICOS- Bases administrativas 2025 JDE.

Los/as técnicos que dirigirán a los/as deportistas en las distintas disciplinas y etapas deben ser funcionarios del Establecimiento Educacional que está siendo representado. En el caso de los deportes individuales, en donde el colegio no cuente con un/a técnico especializado, podrá indicar a un funcionario del establecimiento como técnico-entrenador responsable del deportista, o bien ceder y autorizar el cupo en la delegación al técnico que entrena habitualmente con el/la deportista en cuestión, previa autorización escrita, firmada y timbrada por el/la directora/a del Establecimiento Educacional, la cual debe ser presentada ante el Comité Ejecutivo Regional y/o Nacional, según corresponda.

Los/as técnicos y jefes/as de delegación, serán los responsables de los deportistas, tanto en las competencias de Final Nacional como sudamericano, en los lugares de alojamiento, durante el desarrollo de los juegos y desde que salen hasta que retornan a su región o al país, en caso de quedar seleccionados para participar de los JDE, cada técnico/a debe considerar firmar documento de responsabilidad al momento de acreditarse (Anexo n°1).

3.12- Para todos los puntos no especificados anteriormente se aplicará el reglamento de las “Bases administrativas 2025 JDE”.

4- COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL

Tendrá la responsabilidad de gestionar las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la competencia, organizar, coordinar controlar y evaluar las etapas regionales. Además, velará por el estricto cumplimiento de los reglamentos y, en los aspectos que no estén considerados en las bases, este comité dirimirá de manera inapelable.

5- BASES POR JUGADOR

5.1-USO DE UNIFORME ESCOLAR OBLIGATORIO: La presentación y participación en el salón de juego, es con el uso obligatorio de la vestimenta que identifique debidamente el establecimiento escolar al que representa (en alumnos libres no hay obligatoriedad). Esta norma considera el uniforme escolar o buzo deportivo corporativo del colegio. Por tal motivo el no cumplimiento de esta norma durante toda la actividad, será sancionado con la resta de 1 punto a la tabla general de la competencia.

5.2-SISTEMA: suizo de 6 rondas.

5.3-RITMO DE JUEGO: Ritmo activo de 8 minutos más 3 segundos de incremento.

5.4-MARGEN DE PRESENTACION: Al inicio de cada ronda el margen de prórroga de tiempo de presentación en el tablero será de 5 minutos. Cumplida esta prórroga a los jugadores se les aplicará w.o por no presentarse.

5.5-LOS RESULTADOS FINALES y premiación serán realizados al final de la última ronda.

5.6-REGLAMENTACION GENERAL. Para todos los puntos no especificados anteriormente se aplicará el reglamento fide vigente para este tipo de eventos.

5.7-SISTEMA DE DESEMPATE. buchhotz, Sonnebor Berger, mayor número de victorias, mayor número de partidas con negras. En el caso de persistir algún empate que determine algún podio o clasificación, se procederá al sorteo un desempate adicional, todo lo anterior bajo plataforma Swiss Manager.

Para mayor información consultar y escribir a los correos electrónicos:
maximiliano.aguilera@ind.cl

6- PREMIOS INDIVIDUALES

Los premios no son acumulables ni divisibles. Se respetará el orden en la tabla de posiciones, dado por el sistema aplicado por el programa Swiss Manager.

Provincial Tamarugal - Torneo SUB18	
1°Lugar Absoluto	Medalla
2°Lugar Absoluto	Medalla
3°Lugar Absoluto	Medalla
1°Lugar Femenino	Medalla
2°Lugar Femenino	Medalla
3°Lugar Femenino	Medalla
Provincial Tamarugal - Torneo Sub14 Varones	
1°Lugar Absoluto	Medalla
2°Lugar Absoluto	Medalla
3°Lugar Absoluto	Medalla
Del 1° al 2 ° lugar	Clasificado a la Final Regional JDE IND 2025 – 09 de agosto. Ficha con el certificado de salud compatible obligatorio.
Provincial Tamarugal - Torneo Sub14 Femenino	
1°Lugar Absoluto	Medalla
2°Lugar Absoluto	Medalla
3°Lugar Absoluto	Medalla
Del 1° al 2 ° lugar	Clasificado a la Final Regional JDE IND 2025 – 09 de agosto. Ficha con el certificado de salud compatible obligatorio.
Provincial Tamarugal - Torneo Sub12 Varones	
1°Lugar Absoluto	Medalla
2°Lugar Absoluto	Medalla
3°Lugar Absoluto	Medalla
Del 1° al 2 ° lugar	Clasificado a la Final Regional JDE IND 2025 – 09 de agosto. Ficha con el certificado de salud compatible obligatorio.
Provincial Tamarugal - Torneo Sub12 Femenino	
1°Lugar Absoluto	Medalla
2°Lugar Absoluto	Medalla
3°Lugar Absoluto	Medalla
Del 1° al 2 ° lugar	Clasificado a la Final Regional JDE IND 2025 – 09 de agosto. Ficha con el certificado de salud compatible obligatorio.
Provincial Tamarugal - Torneo SUB10 Absoluto	
1°Lugar Absoluto	Medalla
2°Lugar Absoluto	Medalla
3°Lugar Absoluto	Medalla
1°Lugar Femenino	Medalla
2°Lugar Femenino	Medalla
3°Lugar Femenino	Medalla

IMPORTANTE. Los clasificados a la Final Regional de la categoría sub-14 damas y varones tendrán plazo hasta el **23/junio/2025** para presentar timbrada la hoja con el parte médico que certifique un estado de salud compatible con la práctica deportiva, requisito obligatorio para la competencia en la fecha informada. De no cumplir con este requisito en la fecha indicada, será descalificado y su cupo será cubierto por el siguiente jugador en la tabla general de posiciones.